

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. MOD CUO ALIM 2019-00334.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 202 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Como quiera que en memoriales que fueran remitidos vía correo electrónico los días 1 de agosto y el día 4 de noviembre del cursante año, la demandante, señora LADY CAROLINA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ informa que el demandado, señor CRISTIAN CAMILO MORENO falleció, allegando para el efecto copia del correspondiente registro civil de defunción; se niega la entrega de dineros por ella efectuada en dichos memoriales, por cuanto la entrega de los dineros que se refiere, debe solicitarse dentro del correspondiente proceso de sucesión del mencionado señor.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81a56f1947191999d8844b56967377f1327ef9b25087c075213735093236d6c7**

Documento generado en 29/11/2022 03:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>